



Podría atraer FGR el caso saxofonista

AIDA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó que la Fiscalía General de la República (FGR) atraiga el caso de la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos.

Lo anterior, luego de ser cuestionado sobre el hecho de que el juez Teófilo Pacheco Pacheco decidió otorgar prisión preventiva al presunto autor intelectual del intento de feminicidio; la Fiscalía General de la República (FGR) podría "revisar el caso", señaló.

Asimismo, calificó como "degradación de la justicia" y "un mal ejemplo" del impartidor de justicia, por lo que sostuvo que ya se hizo una denuncia para que no se otorgue la libertad condicionada al exdiputado priista Juan Antonio Vera, al tiempo que señaló, quien es señalado como el autor intelectual de la agresión aún sigue en la cárcel.

"Ya se está viendo (el caso). Hoy se trató, junto con otros casos, este lamentable asunto. Se trata de un juez de Oaxaca va-

mos a decir del fuero común, que otorga esta libertad para que el culpable del delito cometido a la saxofonista se vaya a su casa y que allá continúe el juicio. Entonces no ha salido de prisión, porque se está buscando que se revise el asunto por la Fiscalía General, porque se trata de una agresión extrema a una mujer en su intento de feminicidio, algo muy grave".

Insistió que en estos días "se va atender la información. Todavía el responsable no ha salido de la cárcel y se está haciendo una denuncia para que no se otorgue esta libertad condicionada, que no se libere, que siga el juicio en su casa, porque en efecto, es un tremendo daño a la sociedad en general, es una degradación de la justicia, un mal ejemplo. Entonces quienes en el gobierno atienden lo de la defensa de derechos humano, están trabajando en eso", aseguró.

Señaló que no daría más información sobre el caso para evitar que se use como pretexto para afectar el debido proceso en este caso".

AURA LOVERA



María Elena Ríos se presentó en la Cámara de Diputados. [L](#)

Calificó como "degradación de la justicia" y "un mal ejemplo" del impartidor de justicia y se hizo una denuncia para que el culpable no salga de prisión